



# INFORME FORMULACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN INSTITUCIONAL UAESP 2025

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP

Oficina Asesora de Planeación

2025



UAESP



## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la formulación de los planes institucionales para la vigencia 2025, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) de Bogotá llevó a cabo una serie de consultas ciudadanas con el objetivo de recoger las percepciones, propuestas y prioridades de los distintos grupos de interés.

Estas encuestas permitieron identificar áreas clave para el fortalecimiento institucional, así como temas críticos desde la perspectiva de servidores públicos, recicladores, proveedores, ciudadanía y otros actores relevantes.

El presente informe expone los principales resultados obtenidos, destacando los planes institucionales que la ciudadanía considera más importantes de fortalecer, junto con las sugerencias y observaciones para cada uno.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Determinar las necesidades de los grupos de interés en el marco de la participación ciudadana en la gestión pública.

## 3. ALCANCE

La consulta aplicó para todos los grupos de valor y de interés identificados por la UAESP.

## 4. METODOLOGÍA

Para la evaluación se realizaron consultas ciudadanas por medio de formulario virtual.

## 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se realizaron 3 consultas ciudadanas para:

- Consulta interna a funcionarios y contratistas con los planes interno
- Consulta externa para todos los ciudadanos con los planes generales
- Consulta externa para todos los ciudadanos sobre el plan de participación ciudadana.

A continuación, se presenta un gráfico que resume los planes institucionales que fueron identificados como prioritarios por los participantes en la consulta. Los resultados consolidan la información de tres formularios utilizados por la UAESP durante diciembre de 2024 y enero de 2025.



El análisis de los datos muestra una clara tendencia hacia el fortalecimiento de ciertas líneas estratégicas institucionales. Los planes que recibieron el mayor número de menciones por parte de la ciudadanía y los grupos de interés fueron:

- **Plan Institucional de Archivos (PINAR)**
- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)**
- **Plan Anual de Adquisiciones**
- **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**
- **Plan de Participación Ciudadana**

Estos resultados indican una preocupación general por mejorar los procesos de gestión documental, digitalización institucional, compras públicas y el fortalecimiento de la participación y la transparencia en la entidad.

Temas para reforzar por cada uno de los planes

#### 1) PINAR

- a. Un Sistema de gestión documental
- b. Verificación de permisos en Orfeo, gestión de tablas de retención documental.
- c. AUTOMATIZACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- d. Garantizar la publicación de tablas de retención documental
- e. Tablas de Retención Documental
- f. Planeación en la gestión y entrega de archivo con los parámetros definidos en la norma
- g. Ampliar el acápite de sensibilización para creación de capacidades para los colaboradores de la entidad.
- h. Tecnologías de información para la conservación de la memoria institucional

- i. formular y socializar los procesos de preservación documental - socialización de las TRD vs EXPEDIENTES
  - j. De a lo indicado en el Decreto 1080 de 2015 en su Artículo 2.8.2.5.8., tener en cuenta los lineamientos frente a este instrumento de los líderes de esta temática.
  - k. Establecer las tablas de retención documental
- I. ARCHIVOS DIGITALES
- m. 1. Cumplimiento de Normativas y Regulaciones. 2. elaboración, convalidación e implementación de la tabla de retención documental de la UAESP, con aprobación por parte del Consejo Distrital de Archivo, garantizando la conservación de la documentación.
  - n. Desarrollar actividades de organización documental
  - o. promoción de los servicios de radicación
  - p. Documentos que faciliten la gestión

## 2) Plan Anual de Adquisiciones

- a. equipos de calidad y sillas para los funcionarios
- b. Fortalecer la planeación, reducir la cantidad de modificaciones al PAA
- c. CRITERIOS DE CALIDAD Y PLANES DE CONTINGENCIA
- d. Los recursos necesarios para la operación de la entidad acorde a sus objetivos y metas institucionales
- e. Difundir de manera masiva sus contenidos y hacer partícipe al personal de planta en su construcción

- f. Profundizar en los elementos que puedan ser incorporados como armonización con elementos contemplados en los instrumentos de planeación de largo plazo.
- g. Articulación de los aspectos técnicos, con los financieros y contractuales desde antes de la formulación.
- h. Adquirir - modernizar las TIC - equipos de cómputo - interfaz de aplicativos con el distrito - implementación de una VU
- i. Contemplar que los ajustes sean programados de manera general estableciendo una periodicidad, aclarando que habrá situaciones particulares que ameritaran ajustes pero que la generalidad de estos ajustes sea programada con el fin de reducir el número de modificaciones en una vigencia. Que las modificaciones y aprobaciones sean lideradas x una dependencia y comunicadas al resto de las áreas.
- j. Tiempos de contratación para disminuir procesos administrativos

### 3) Plan Anual de Vacantes

- a. personas idóneas para cada cargo
- b. Selección objetiva, priorización a profesionales con vinculación a procesos de la entidad como convenios educativos
- c. Libre Nombramiento y remoción
- d. Vinculación de Provisionales a la Planta
- e. Adopción de plantas temporales de acuerdo con las necesidades de la entidad. Convocar las vacantes de planta mediante concurso de méritos.

- f. Mesas técnicas articuladas de contratación e iniciar la contratación en primer trimestre.
  - g. Ampliar la vigencia de los contratos para optimizar la labor del equipo responsable
  - h. Banco de hojas de vida por área
  - i. Tiempos de contratación para disminuir procesos administrativos
- 4) Plan de previsión del recurso humano
- a. un estudio de cargas adecuado y que se cumpla
  - b. Análisis de competencias, Estudio de rotación, Estructura organizacional, Crecimiento y nuevas áreas
  - c. Socialización y concertación del Plan
  - d. Difundirlo masivamente
  - e. Modificación del Manual de funciones
  - f. Ampliación de planta
- 5) Plan institucional de capacitación
- a. temas relevantes para todas las misionales y jefaturas
  - b. Más que las temáticas, se debe fortalecer la participación y el hacer uso adecuado de los recursos dispuestos en coordinación con jefes
  - c. Competencias digitales, Liderazgo y motivación, Ética y transparencia, Gestión ambiental.
  - d. Socialización y concertación del Plan; deberán incluirse capacitaciones formales para temáticas como: Planeación:

Presupuestos, Proyectos, entre otros; Contratación Pública y Derecho Administrativo

- e. Construirlo de manera participativa y respondiendo a los criterios técnicos que deben caracterizar a la entidad
- f. MIPG, SIG, estrategias para un mejor uso del agua.
- g. Capacitación de entes académicos en temas estratégicos
- h. Tecnologías de la información - calidad - archivística - Dimensiones del TH (Ser - hacer - actitud - aptitud - identidad) todo desde el funcionario / entidad en ambas direcciones
- i. Análisis de datos, Formulación de indicadores y sus fórmulas, Sarlaft, Auditorías forense.
- j. Capacitaciones focalizadas por desarrollo de actividades

#### 6) Plan de incentivos Institucionales

- a. Desarrollando más jornadas de integración y esparcimiento con las personas de la oficina
- b. Cultura organizacional y valores institucionales, Competencias digitales básicas y avanzadas, Gestión ambiental.
- c. Incentivos para los comités COPASST y Comité de Convivencia y brigada de emergencia
- d. Socialización y concertación del Plan
- e. Fortalecer el presupuesto
- f. Aumentando las compensaciones por tiempo relacionadas a actividades al interior de la entidad.
- g. Definir estímulos emocionales institucionales

h. Incluir actividades de aprendizaje que no tengan que ver con las funciones del cargo

7) Plan de seguridad y salud en el trabajo

- a. Desarrollando más jornadas de integración y esparcimiento con las personas de la oficina
- b. Cultura organizacional y valores institucionales, Competencias digitales básicas y avanzadas, Gestión ambiental.
- c. Inventivos para los comités COPASST y Comité de Convivencia y brigada de emergencia
- d. Socialización y concertación del Plan
- e. Fortalecer el presupuesto
- f. Aumentando las compensaciones por tiempo relacionadas a actividades al interior de la entidad.
- g. Definir estímulos emocionales institucionales
- h. Incluir actividades de aprendizaje que no tengan que ver con las funciones del cargo.

8) Plan institucional de gestión ambiental

- a. Difusión y dinamización de los puntos posconsumo
- b. Legislación
- c. Contextualizarlo a los retos que establece el cambio climático y ser más ambiciosos frente a los retos ambientales actuales
- d. Aumentar las acciones de capacitación sobre separación en la fuente con personal que se encuentre en la oficina,

materializándose en charlas relámpago de índole teórico/prácticas, con elementos que los colaboradores manipulen diariamente.

- e. Aplicación institucional y conciencia ambiental en los funcionarios.
- f. Enfoque del PIGA fuera de la entidad - en el hogar - en la ciudad etc.
- g. Responsabilidad frente a la formulación y cumplimiento de lo programado por cada una de las áreas responsables de su ejecución. Diseño de reportes periódicos que aseguren el seguimiento y cumplimiento de las actividades

#### 9) Plan estratégico de Tecnología de la Información

- a. INCORPORAR NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLGICAS
- b. 1). Evaluación y Diagnóstico de la Infraestructura Tecnológica Actual. 2). Modernización de la Infraestructura Tecnológica: Actualizar o reemplazar sistemas obsoletos e Implementar tecnologías emergentes. 3). Establecer un gobierno de datos: Implementar políticas claras sobre la recolección, almacenamiento, procesamiento y acceso a los datos, asegurando la calidad, integridad y privacidad de la información; también Fomentar el uso de Big Data y análisis de datos. 4). Automatización de procesos: Identificar procesos manuales que puedan ser automatizados mediante soluciones de software, como la automatización de tareas administrativas, la gestión de documentos o la atención al público.
- c. Sistematización de los trámites y servicios

- d. accesibilidad a la información y manejo híbrido de las acciones
- e. La inteligencia artificial

#### 10) Riesgos para la Seguridad y Privacidad de la Información

##### a. PERMISO EN EL USO DE DATOS PERSONALES

- b. 1. Fortalecer proceso contra ciberataques y malware: Ataques informáticos como virus, ransomware, phishing, DDoS, que buscan comprometer los sistemas, robar datos o paralizar operaciones. 2) Fugas o pérdida de datos: Riesgo de que la información sensible se pierda o se filtre debido a fallos en la infraestructura o por error humano.

##### c. Estrategias de protección y archivo de documentación

##### d. sensibilización en ley de habeas data

##### e. Los establecidos por la regulación

#### 11) PTEP. gestión de conocimiento e innovación, servicio al ciudadano, simplificación y acceso a trámites, participación y rendición de cuentas

##### a. CALIFICACION DE FUNCIONARIOS

- b. Consulta pública y participación comunitaria: Fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el seguimiento de los proyectos públicos. Esto puede incluir foros, encuestas y consultas sobre proyectos relevantes. Para fortalecer la rendición de cuentas, se deben implementar mecanismos sólidos de monitoreo, control y evaluación, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia. La clave está en crear una cultura organizacional en la que la rendición de cuentas sea

un proceso continuo y accesible para todos los actores involucrados, asegurando la confianza pública y un manejo eficiente de los recursos

- c. Articulación de estrategias de innovación con el sector y el distrito
- d. manejo de herramientas digitales, plataformas para la entrega de información
- e. Simplificar el acceso a los tramites de participación

## 12) Plan de acción institucional

- a. Fortalecer procesos de planeación participativa, con definición de acciones de mediano y largo plazo que se mantengan en el tiempo y no obedezcan al parecer las directivas día a día.
- b. Definición clara de objetivos e indicadores, Monitoreo y evaluación, Flexibilidad ante cambios del entorno.
- c. Focalizarse en la misionalidad de la entidad
- d. Profundizar en los componentes de evaluación de las actividades que estén asociadas a productos de impacto como una forma de generación de valor agregado de parte de la entidad.
- e. Pensamiento estratégico
- f. Evaluar la Reconstrucción de la metodología donde se de claridad sobre lo que es un plan de acción de acuerdo a la norma, evaluar si es la suma de los avances de las actividades internas de todos los planes o si son actividades generales de formulación y seguimiento a esos planes. Que en el mismo puedan asociarse los recursos presupuestales definidos para el cumplimiento de las

- acciones que se contemplen en el mismo. Realizar comparativos sobre los diseños de planes de acción institucional de otras entidades que nos permitan fortalecer su formulación, entre otros.
- g. Contratación de personal idóneo para el desarrollo de las actividades
  - h. Sugiero se fortalezca en el informe el comparativo de logros frente a los años anteriores, para poder apreciar el impacto de las acciones, por lo menos las trazadoras. De otro lado, es difícil opinar cuando no se tiene acceso al detalle o contenido de los planes que conforman el plan de acción institucional 2025 de la UAESP.
  - i. Contratación
  - j. cercanía a la población desde las distintas subdirecciones
  - k. Apoyo más fuerte a la participación comunitaria

### 13) Plan de acción de participación ciudadana

- a. Aumentar campañas acerca de las funciones reales de la UAESP
- b. Ampliar su alcance y su frecuencia
- c. Las huertas comunitarias son un actor importante en la ciudad en lo referente a gestión de residuos orgánicos por medio de las pacas digestoras y los procesos de compostaje por lo que es necesario que se incluyan como un grupo de interés específico y que por medio de las mesas de trabajo e instancias de participación de agricultura urbana se puedan articular estrategias para incentivar y mejorar estos procesos. De manera particular nosotros como

huerta comunitaria siempre hemos planteado la necesidad que tienen las huertas de acceder al material que resulta de las podas de árboles en los diferentes espacios públicos; este material es un insumo importante en la huerta para hacer el acolchado de las camas de cultivo y los pasillos. Crear una estrategia articulada con los operadores del servicio de poda y las huertas en cada localidad haría más eficiente y sostenible la gestión de estos residuos.

- d. Si es una transmisión en vivo que den respuesta y la sesión de preguntas de chat en redes sociales sea más detallada
- e. Que por favor nos informe y nos den horas y sitio para este proyecto
- f. Mejorar muuuchiiiiisiiimo la comunicación con la comunidad, especialmente el primer anillo de influencia del basurero PIDJ
- g. Inclusión de recicladores como actores clave:

Observación: Es posible que los recicladores no estén adecuadamente representados en la planificación y ejecución del programa.

Sugerencia:

Incluir a asociaciones de recicladores en las mesas de diálogo y toma de decisiones.

Reconocer formalmente su labor a través de certificaciones y credenciales.

## 2. Formalización y dignificación del oficio:

Observación: Muchos recicladores trabajan de manera informal, enfrentándose a barreras legales, económicas y sociales.

Sugerencia:

Implementar programas de formalización que incluyan acceso a seguridad social, formación técnica y apoyo financiero.

Crear campañas de sensibilización ciudadana para promover el respeto por su labor.

### 3. Infraestructura para el reciclaje:

Observación: La falta de infraestructura adecuada puede limitar el aprovechamiento de los residuos.

Sugerencia:

Aumentar los puntos limpios y estaciones de reciclaje accesibles.

Facilitar a los recicladores herramientas y espacios para clasificar y almacenar materiales.

### 4. Educación y concienciación ciudadana:

Observación: La ciudadanía podría no estar suficientemente informada sobre cómo separar residuos o sobre la importancia del reciclaje.

Sugerencia:

Desarrollar campañas educativas que involucren a escuelas, comunidades y empresas.

Implementar incentivos para fomentar la separación adecuada de residuos en origen.

### 5. Participación equitativa en cadenas de valor:

Observación: Los recicladores suelen ser excluidos de las cadenas de valor del reciclaje, limitando sus ingresos y oportunidades.

Sugerencia:

Crear convenios con empresas recicladoras para garantizar precios justos y acceso a mercados.

Promover la creación de cooperativas de recicladores que puedan negociar colectivamente.

6. Monitoreo y evaluación del sistema de aprovechamiento:

Observación: La ausencia de indicadores claros dificulta medir el impacto del sistema de reciclaje.

Sugerencia:

Establecer métricas específicas, como la cantidad de residuos aprovechados y el número de recicladores formalizados.

Publicar informes periódicos sobre los avances.

7. Innovación tecnológica:

Observación: La falta de tecnología puede limitar la eficiencia del reciclaje.

Sugerencia:

Incorporar tecnología para optimizar la recolección, clasificación y procesamiento de residuos.

Diseñar aplicaciones móviles para conectar ciudadanos, recicladores y puntos de reciclaje.

8. Financiamiento y sostenibilidad económica:

Observación: Los recursos asignados al sistema de aprovechamiento pueden ser insuficientes o mal distribuidos.

Sugerencia:

Buscar alianzas público-privadas para financiar proyectos de reciclaje.

Crear fondos específicos para apoyar a asociaciones de recicladores y proyectos innovadores.

9. Enfoque territorial y diferenciado:

Observación: Las dinámicas de reciclaje varían según el contexto urbano y rural.

Sugerencia:

Diseñar estrategias específicas para cada territorio, atendiendo a sus características demográficas y económicas.

Realizar diagnósticos participativos con recicladores de diferentes zonas.

10. Reconocimiento de buenas prácticas:

Observación: Es posible que los esfuerzos individuales o colectivos no se visibilicen ni se premien.

Sugerencia:

Crear programas de incentivos o premios para recicladores y ciudadanos comprometidos.

Compartir historias de éxito como ejemplos inspiradores.

h. Realizar más espacios con ciudadanía para la formulación de este.

i. información más precisa y efectiva

## 6. CONCLUSIONES

Los resultados de las consultas reflejan un interés significativo por parte de los ciudadanos y grupos de interés en fortalecer los procesos de planeación, gestión documental, tecnologías de la información y participación ciudadana.

Los planes más mencionados fueron el Plan Institucional de Archivos, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), y el Plan Anual de Adquisiciones, evidenciando la necesidad de mejorar la eficiencia administrativa, la transparencia y la innovación tecnológica en la entidad.

Dentro de su agenda estratégica para 2025, se verificaron las observaciones recibidas, incluyendo mecanismos más robustos de participación, procesos de digitalización y formación a servidores públicos para una gestión más ágil, cercana y efectiva.



**UAESP**

